El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X | La Paz Viernes 11 de diciembre de 1908 | Nº. 2.474

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciéntemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO

y un expléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de

TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

SIN DINERO

SIN DINERO

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria.

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores-Oruro-calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como descuentos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mes.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Acabamos de recibir:

Planchas Schleussner y Seed Papel Velox, arjetas—postales á la Celoidina, Baños preparados en sales. Viro—fijad—Películas, Cloruro de oro.

Cubetas, prensas, caballetes, linternas rojas, Tarjetas etc, etc, Catálogos á quienes soliciten.

De Notta y Ca.

15 v. 2455

Modas y Pasatiempos

Altas novedades de la moda Parisiense

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y lavores manuales.

La más completa y barata

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones á las revistas «Nuevo Mundo», «Por esos Mundos», «Zig-Zag», «P. B. T.» de Buenos Aires y otras

Surtido completo de útiles para escritorio y obras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mosaico para la decoración de vidrios.

Se reciben frecuentemente obras nuevas

Librería y Papelería "La Universitaria"

Arno Hermanos

Sucesores de E. Amorós, Ingavi Nos. 23 al 29, casilla correo 195, La Paz, frente al Banco Nacional.

1 m. D. 1°

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

—{DE}—

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. Precios económicos.

1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Chuquipampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Ja. 29

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas á Inquisivi—Llamamiento á propuestas para la conservación del camino de Chuimani á Chacala—Por acuerdo de los señores vocales del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la conservación del indicado camino, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá el camino durante el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro á seis metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, pretiles y muros de contensión, que existen actualmente; quedará encargado de la poda del bosque en los bordes del camino y en general de todas las obras adyacentes; se subordinará á la inspección é indicaciones del comisionado de la sociedad que viajará constantemente y á las órdenes que se le impartan por la secretaría de la sociedad.

El contratista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la sociedad y propondrá la forma de pago.

El término del contrato en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse á la secretaría de la sociedad hasta el día sábado, fecha 19 del presente mes, á las 2 p.m., reservándose la sociedad el derecho de aceptar ó rechazarlas, según convenga á sus intereses.

La Paz, Dbre. 3 de 1908.

EL SECRETARIO.

al 19 D

HÉCTOR BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Bonos de la Deuda Interna Amortizable.

La Paz, esquina entre las calles Sant Cruz y Linares.

1 m. N. 11

AVISO AL PUBLICO

FABRICA NACIONAL DE BUJIAS

«Sociedad Anónima»

Diez bolivianos los 25 paquetes

45 Cts el Paquete

son los únicos precios á que debe pagarse cualquier tamaño que sea.

Existencia constante en nuestros depósitos y en la fábrica.

Calle Pichincha Nº 45

30 v. 2457

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebaldas

PARA

CABALLEROS SOLOS

departamentos para familias.

Alejandro Radbil

Calle Ballivián N° 25, á media cuadra de la plaza Murillo

3 m. N. 29

Banco de Bolivia y Lóndres

Capital autorizado.....	£	1.000,000
Capital pagado.....	"	80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA DE INTERESES:

SOBRE DEPÓSITOS ABONA:	ORO, MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista		2% anual
A tres meses	4% anual	3 " id
A seis meses	5 " id	4 " id
A nueve meses	6 " id	5 " id
A doce meses	7 " id	6 " id
SOBRE CRÉDITOS COBRA:		
Avances en cuenta corriente	8% anual	9% anual
Descuentos de Letras	7 " id	8 " id
Préstamos	9 " id	10 " id
Id con pacto de retroventa	7 " id	8 " id
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos	¼%	¼%
Sobre depósitos en custodia	½ " semestral	½ " semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados	1 " id	1 " id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba.

1 a. My. 8

EN ALQUILER—Un departamento de altos y bajos, y un horno especial para trabajo de dulces. Referencias calle Teatro No. 148.

4 v. 2470

JULIO J. EYZAGUIRRE

—{ABOGADO}—

Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. 8 2

Remitentes de carga para Oruro

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha á Oruro, tienen que ocurrir á mis almacenes de la calle Yanacocha Nos. 48 á 50, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal gutón para obsequios perfumerías finas

1 m. N. 30

JUST ARRIVED

Complete Line Of Fine American Good

John B. Stetson Hats, Regal and Friedman Shoes, Gauntlett Gloves for Engineers and Out-Door people, Heavy Socks, Work Shirts, etc.

Only Store in La Paz Carrying a complete assortment of Standard American Goods.

Your Patronage Solicited

«Elegante", calle Comercio No.....

1 m. N. 12

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre Depósitos:

A la vista	3%	" 6 meses	6%
" 3 meses	5 "	" 1 año	8 "

Sobre depósitos en libretas 6%

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINÉS, Director Gerente.

3 m. Ag. 2

Dr. C. W. FOSTER

Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz, Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.

Consultorio: Calle Ayacucho N.° 103. Horas de Consulta de 10 á 11 a. m. y 1, 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.° 414.

1 m. D 7

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 10 DE 1908

Clausura del Congreso

LOS DISCURSOS

Las labores del Congreso nacional han tocado á su término.

Sabe el país, en qué proporciones se han llevado ellas á cabo. Puede, por consiguiente, apreciarlas con criterio propio.

Creemos, sin embargo, de nuestro deber, dejar constancia por última vez, de la eficacia de ellas,

En los diversos órdenes de nuestro mecanismo republicano, se ralizado á cabo mejoras de positiva importancia para el momento presente y de trascendencias para el porvenir nacional.

Si quisiéramos hacer siquiera una rápida reseña de las labores legislativas, desvirtuaríamos el luminoso discurso del presidente del Congreso nacional, que publicamos á continuación.

A horas 4 p. m. de ayer, enorme y distinguida concurrencia inundaba todos los compartimientos del soberbio local en que sesiona el Congreso.

Los H.H. Senadores y Diputados, Ministros diplomáticos, funcionarios de alta gerarquía administrativa, judicial y militar, ocupaban la parte principal del salón.

Una comisión compuesta de las H.H. Senadores Muñoz y Berrios, y de los H.H. Diputados Guzmán, Zambrana, Ballivian y Morales, recibió á S. E. el Presidente de la República, que ingresó acompañado de su Gabinete.

El H. Macario Pinilla, presidente del Congreso, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente de la República.

Señores Senadores y Diputados:

Al iniciar los trabajos legislativos del presente Congreso, me cupo la satisfacción de expresar que la instalación de las Cámaras, es un hecho eminentemente constitucional y por ello debía felicitarse la Nación, máxime, si tan elevado y trascendental acto se refiere al término de un período presidencial, que siempre trae complicaciones aun en los pueblos más ejercitados en la vida democrática. Tócame, ahora, reiterar esa satisfación, por haber llegado al feliz término de las 90 sesiones, tras una labor activa y patriótica consagrada al servicio de la patria en ocasión por demás difícil y delicada.

La legislatura que termina tuvo que abordar desde el primer momento la consideración y consiguiente resolución de una cuestión netamente política, que, por su calidad de tal, podía apasionar á los Padres de la Patria, dividiéndolos en fracciones de difícil inteligencia y conciliación, haciendo escabroso y resbaladizo el terreno en que tienen que desenvolverse.

Empero, cuando habla el patriotismo, cesan las pasiones y las intransigencias, y el Congreso de 1908 dió á la Nación el ejemplo más noble y elevado de su amor á las instituciones y á la constitucionalidad del país.

Debatido el caso, con la amplitud y el acierto requeridos, se resolvió la cuestión presidencial, emerjente del nunca bien lamentado fallecimiento del Presidente Electo doctor Fernando E. Guachalla, en el sentido que conoceis.

Con la solución acordada, cesaron las contradicciones y el resultado fué acatado por el Congreso y el país, que dieron en esta ocasión la prueba más elocuente de su patriotismo.

He ahí, señores Congresales, una hermosa página de nuestra historia constitucional, digna de ser imitada aun por países más adelantados, que demuestra elocuentemente cuanto hemos progresado en el camino de las instituciones así como en el respeto á la Carta Fundamental y el Parlamento, que es la representación genuina de la soberanía popular.

Después de esta solución, que ocupó la atención del Congreso cerca de 40 días, las Cámaras se han entregado á una labor constante y proficua para los intereses bien entendidos de la República, dictando leyes previsoras y de alta administración, según las necesidades y exigencias manifestadas por los Representantes Nacionales.

La presente legislatura puede calificarse como una de las más fecundas en nuestra historia parlamentaria, por el número de leyes, resoluciones y demás actos de su incumbencia, sancionados en la proporción siguiente:

Leyes	18
Resoluciones Congresales	32
Id Camarales	30
Premios acordados	14
Minutas de comunicación	12
Ordenanzas Municipales	12
Nombramiento de vocales de Corte y otros funcionarios	
Ascensos militares	1

En el interesante conjunto legislativo que acabo de enumerar, se encuentran decisiones importantes sobre todos los ramos de la administración pública, que mejorarán notablemente el servicio interno y externo de Bolivia, pues que, habeis sancionado leyes que responden con ventaja á dichos fines.

En efecto, los seis departamentos ministeriales en que está dividida la administración pública, han recibido iniciativas trascendentales que el Gobierno cuidará de darles la debida ejecución, con el convencimiento de que ellas, no han tenido otro objetivo, que los intereses bien entendidos del país y el mejor servicio nacional.

Sin embargo de esta apreciación de carácter general, merecen especializarse algunas de ellas por su excepcional importancia.

La ley que aprueba las modificaciones del contrato ferroviario de 22 de Mayo de 1906 y ley de 27 de Noviembre del mismo año, pactadas entre las compañías "The Bolivia Railway Co" y "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co", es de tal importancia, que por sí sola, puede constituir el prestigio de la legislatura que termina, porque con ella se asegura la efectiva y más pronta construcción de los ferrocarriles de Oruro á Cochabamba, de Uyuni ú otro punto más adecuado á Potosí, de Uyuni á Tupiza y de La Paz á Puerto Pando.

La discusión de este magno asunto, ha preocupado á las Cámaras por algunas semanas, y no podía ser de otra manera, desde que en el se trataba de la mejor y más conveniente distribución del beneficio que imprimen las líneas férreas.

Las otras líneas proyectadas, tendrán su ejecución en tiempo no lejano, quizás antes de lo que pensamos, dadas la riqueza del suelo boliviano, la efectividad de la paz pública y la confianza que ya se otorga en el extranjero á la fe y crédito nacionales.

Es, también, digna de especial consideración, la ley que autoriza al Ejecutivo, la contratación de un empréstito de 500,000 £, con destino á los diversos objetos que en ella se determinan.

La realización de esta operación de crédito, traerá como consecuencia inmediata, la modificación del cambio monetario internacional, que tan deprimido se halla al presente, por razones económicas, que son del dominio público.

Merece capítulo aparte la ley que establece el patrón de oro en Bolivia; y aun cuando la iniciativa de este acto legislativo se hizo en tiempos más felices para las finanzas y economía nacionales, esto es, cuando parecía que teníamos el oro sellado bastante para cambiar nuestro sistema monetario, circunstancia que, desgraciadamente, se ha modificado en la actualidad, es de suponer que será provechoso para el país, por la forma sencilla y genérica de la ley, y por las favorables espectativas que ofrece nuestra balanza comercial, con la mejora del valor de nuestros productos en Europa.

Otra de las leyes de importancia es la que se refiere al uso del papel sellado y timbres, cuya tasa de imposición se creía generalmente recargada. Con las modificaciones que se han introducido, la contribución será más llevadera y ya no se recurrirá á los expedientes y arbitrios que se ponían en juego para eludirlo de este modo, si el Estado pierde algo en la intensidad del impuesto, ganará bastante en la efectividad de él.

La ley de presupuesto, es, siempre la más difícil de dominar en toda legislatura, por la complejidad de sus disposiciones, á la vez que por las múltiples aspiraciones nacionales, departamentales, y, aún, provinciales que se manifiestan, por parte de los Representantes nacionales, para darles cabida en los capítulos correspondientes.

En Bolivia, como en toda nación que marcha en avance, son cada vez más crecientes é ineludibles las necesidades de la administración pública; y como, desgraciadamente, los recursos no aumentan en proporción, hay que sostener una verdadera lucha para mantener nuestros egresos, dentro del marco de las desmedradas rentas nacionales, ó bien, como en el presente caso, resignarse al déficit, cualquiera que él sea, ultrapasando, aún, disposiciones de carácter general, que obligan al Legislativo á dotar á la Nación de un presupuesto nivelado.

Nadie desconoce las desventajas del déficit, por las irregularidades á que se presta, pero en el deseo de llenar el deber constitucional de sancionar la ley presupuestaria, las Cámaras se han visto obligadas, en esta vez, por la premura del tiempo, á entregar al Ejecutivo un Presupuesto con notable quebranto, confiando en que su sagacidad, justificación y prudencia, sabrán conciliar el derecho que nace de las partidas de egreso con la efectividad y necesidad de los servicios según su importancia y provecho para la Nación.

De esperar es que, la ley de presupuestos reciba en lo ulterior una preferente y concentrada atención de parte de todos los que intervienen en su elaboración á fin de llevar el acierto y el prestigio que merece.

El próximo año de 1909, será para nuestra patria fecundo en acontecimientos trascendentales, como que en él se realizarán los gloriosos centenarios del 25 de Mayo y 16 de Julio de 1809.

Cumple al pueblo boliviano ponerse á la altura de esos magnos acontecimientos y conmemorarlos de manera digna, tributando á los manes de nuestros progenitores políticos, no solo el respetuoso recuerdo y la glorificación que merecen, sino la ofrenda de nuestro patriotismo abnegado y el ejercicio de las virtudes republicanas, hasta el sacrificio, para mostrarnos dignos de la causa que iniciaron con su sangre y de los propósitos que alimentaron, al lanzar el primer grito de independencia americana, constituyendo una gloria imperecedera en pro de la patria boliviana.

El Legislativo, que siempre anda diligente y avanzado, cual si fuera experto piloto en el proceloso mar de la administración pública, se ha preocupado de este importante asunto, en la forma más compatible con los escasos recursos nacionales y ha sancionado diversas leyes tendientes al mejor éxito y mayor brillo de tan gloriosos acontecimientos.

Casi conjuntamente con los hechos anteriores ha de tener lugar la fiesta democrática de la elección presidencial establecida por el Congreso, y es de suponer que el pueblo boliviano concurrirá con todos los elementos de su patriotismo, como que de ella tiene que depender la suerte de la República, por que no debe olvidarse que los pueblos merecen los gobiernos que tienen.

Anhelo para Bolivia, nuestra patria, un gobierno de paz y justicia y hago votos porque, inspirándose en sentimientos de gratitud é independencia, otorgue el insigne honor de la elección, á los ciudadanos que se hayan hecho acreedores por sus méritos y servicios.

No cerraré este interesante cuadro de la labor legislativa de 1908, sin dejar constancia de la virtud cívica de la tolerancia, del respeto mutuo y de las consideraciones recíprocas que han caracterizado á los H. H. Representantes Nacionales en la discusión de los asuntos más delicados y contrapuestos que se han presentado en el curso de las memorables sesiones del presente año: honra y prez para tan meritorios ciudadanos que con su ejemplo enseñan el ejercicio de las prácticas republicanas.

H.H. Senadores y Diputados:

Os agradezco á nombre de la Nación por vuestra proficua labor parlamentaria, y en este solemne momento en que vamos á despedirnos, hago votos por la felicidad de la Patria, y por la ventura personal de todos y cada uno de los Representantes Nacionales á quienes deseo feliz regreso y completo éxito en el seno de sus respetables hogares, hasta que, dentro de pocos meses, tengamos la buena suerte de volvernos á ver en las mejores condiciones de salud y bienestar.

Por imperio de la ley, declaro clausuradas las sesiones legislativas del Congreso de 1908.

La Paz, 10 de diciembre de 1908

El señor Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

H. señor Presidente:

H. H. Senadores y Diputados:—

Siendo evidente que para la apreciación de los hechos sociales y políticos, el juicio público de la actualidad sirve de antecedente para establecer el concepto final del porvenir, es permitido esperar que la labor legislativa presente, adquirirá en la historia un relieve tan alto como el que ahora ya le ha fijado la opinión nacional.

Esa labor, especializada por la solución de trascendentales cuestiones que se relacionan con la política general del país, con su progreso moral y material, con el fomento de la instrucción, con el mejoramiento de las finanzas y de la hacienda pública, con la iniciación de la agricultura racional y científica y con la continua atención de las otras esferas del Gobierno; establece proyecciones que influirán, seguramente, sobre los futuros destinos de la nación.

Entre el conjunto de sus resultados se destaca la solución del delicado asunto constitucional, referente á la caducidad de las elecciones de mayo último.

Es la primera vez que en la vida de la República se ha presentado un hecho político de tan complejas circunstancias, produciendo con su inesperada acción, como era natural, desconcierto de programas, divergencia de apreciaciones, confusión de términos para llegar á la solución legal.

Empero, de la amplia discusión sustentada en el seno del H. Congreso, de la libre manifestación de todas las opiniones y de todas las doctrinas, del ardiente choque de las pasiones políticas y aun, todavía, de la natural excitación del debate, surgió triunfante la sana doctrina constitucional, acentuándose la ermenéutica más conforme á los principios fundamentales que informan el espíritu de nuestra Carta Política y también más en armonía con la tradición constitucional uniformemente observada desde 1884. De allí que inspirándose en las deducciones emergentes del atento estudio de la Ley Magna, el Congreso Nacional resolvió, que cumplía acudir nuevamente á la esencia misma de la soberanía, que es el sufragio popular, para la organización constitucional del Poder Ejecutivo.

Si el acierto de esa solución se ha de medir por el grado de aceptación que le dispensa la opinión pública, forzoso será concluir que la ley que le es referente contiene la expresión de una verdad constitucional, á cuyo título cuenta, precisamente—sin que quepan ya contradicciones de ese orden—con la más amplia aprobación de la conciencia pública, exteriorizada en todos los actos que significan actividad, orden, libertad y prestigio de los poderes públicos.

La enumeración sintética que acaba de hacer el H. señor Presidente del Congreso, de los otros puntos comprendidos en la labor parlamentaria de este año, manifiesta que su acción ha sido persistente en el sentido de fomentar el progreso y adelanto de la República, circunstancia que dá á la legislatura de 1908 fisonomía propia, dentro de una obra serena y segura, encaminada á producir ventajosos resultados en la vida institucional del país, ya que sus iniciativas no se contraen á las necesidades de la hora presente, sino que, mirando el porvenir, preparan, con el nuevo régimen monetario, con la construcción de la vasta red de ferrocarriles interiores y con la importancia de sus nuevos capitales, para dar movimiento á riquezas que ahora permanecen inactivas, preparan, digo, á la vez que la futura prosperidad nacional, la consistencia de su entidad política, soberana.

El Poder Ejecutivo recoge esas iniciativas, á las que procurará dar, con el mayor interés patriótico, la aplicación que sea eficiente para alcanzar los altos fines que tuvo en mira la representación nacional. Respetuoso, como siempre, al voto legislativo, realizará también la elección presidencial, rodeando esa solemne función democrática con todas las garantías y libertades que señalan la Constitución y los reglamentos especiales, á fin de que el nuevo gobierno que debe inaugurarse en el año próximo, sea la fiel expresión del sufragio popular.

H.H. Representantes.

Si es grato volver al hogar después de una ausencia consagrada al trabajo y al bienestar de la familia, mucho más satisfactorio es regresar al centro de los afectos íntimos y sociales, llevando como timbre de honor el esfuerzo empleado en servicio de los altos intereses nacionales y del bien de la República.

Espero que el voto de vuestros conciudadanos y el de vuestra propia conciencia os dirán que habéis cumplido el deber.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia

por las vías Buenos Aires y Galveston

ARGENTINA

Festejos en Córdoba

Doma de potros

En la universidad

Los suicidios á la orden del día

Buenos Aires, 10.—Juntamente con la comitiva oficial que fué á Córdoba, con el objeto de presenciar los festejos organizados en esa localidad, partió el ministro de Bolivia, doctor Elodoro Villazón.

La prensa local registra una amplia descripción de estos festejos, haciendo resaltar la emocionante doma de potros, acto al cual concurrieron centenares de gauchos.

La concurrencia pasó de 30,000 pesos.

Comenzaron á rendir sus exámenes de fin de curso, con éxito muy satisfactorio, los alumnos de las diversas facultades que componen la Universidad.

Las crónicas policiarias hacen saber que en el curso de los últimos días han ocurrido varios suicidios.

BRASIL

A los ganaderos

Distribución de premios

Rio de Janeiro, 10.—En la Cámara de Diputados ha sido aprobado el proyecto de ley que acuerda la distribución de cinco premios de á 20.000 pesos, entre los ganaderos q' exhiban los mejores ejemplares.

URUGUAY

Corrida de toros

Ladrones de niños

Montevideo 10.—Realizóse con magnífico éxito la corrida de toros en la que jugaron bueyes especiales importados de España.

Los agentes de policía han descubierto una cuadrilla compuesta de varios individuos que se dedicaban á robar niños.

PERU

Junta electoral

Desistimiento de un viaje

Los sucesos de Cerro de Pasco

Retiro de Negrete

Al congreso científico de Chile

Lima, 10.—La renovación del personal que compone la junta electoral últimamente organizada, se efectuará paulatinamente en uno de los días de la semana próxima á fin de evitar la caida del gabinete.

El ex-presidente de la República, señor José Pardo, ya no irá á Europa, pues la enfermedad de su padre político le impide el ausentarse.

Ha regresado á esta capital el comisionado del gobierno que fué á Cerro de Pasco, con objeto de investigar la causa de los últimos desórdenes ocurridos en esa localidad. Con la información de este comisionado, cresse segura la destitución del prefecto señor Negrete.

Emprendieron viaje con destino á Santiago de Chile, los señores delegados que deben concurrir en representación del gobierno al congreso científico de esa capital.

PARAGUAY

Movimiento revolucionario

Asunción, 10.—La opinión pública continúa muy preocupada con el rumor de que estallará en esta capital un movimiento revolucionario.

ESTADOS UNIDOS

Presupuesto nacional

Wáshington, 10.—El presupuesto nacional que debe regir en la próxima gestión económica, asciende la suma de 942 millones de dollars.

FRANCIA

Separación de un almirante

Arresto de Borderel

Expulsión de Castro

Paris, 10.—Ha sido separado del servicio activo el almirante Germinet, á causa de haber manifestado que el servicio marítimo es deficiente

El día de ayer ha sido arrestado Mr Borderel, último amante de la viuda del afamado pintor Steihell.

El Presidente de la República de Venezuela, general Cipriano Castro, será expulsado del territorio francés, sin permitir su arribo á las costas francesas.

ITALIA

Tentativa criminal

Temblores en Mesina

Roma, 10.—Habiéndose comprobado que los sirvientes de algunos ingenieros, intentaron hacer volar el corazado Napoles, se han temado las medidas preventivas del caso para evitar la consumación de esta tentativa criminal.

Los habitantes de Messina están muy alarmados con los frecuentes, temblores que siguen sucediéndose en esa localidad.

AUSTRA HUNGRIA

Ofrecimiento del gobierno

Sigue el boycoteo

Viena, 10.—Se acentúa el rumor de haber ofrecido el gobierno su apoyo pecuniario al Imperio de Turquía siempre que reconozca la anexión de Bosnia y Herzegovina.

Comunican de Constantinopla que el boycoteo á las mercaderías austriacas, continúa en el mismo estado en esa capital.

CHILE

Ingresos aduaneros

La conversión metalica

La situación política

Ferrocarril Arica La Paz

Renuncia de Vivanco

Reconstrucción de Valparaiso

Otras noticias

Santiago, 10.—Los ingresos aduaneros correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, arrojan un total de once millones 212,459 pesos.

El señor Agustín Edwards ha presentado un proyecto de ley á la Cámara de Diputados, aplazando la conversión metálica hasta el 1.° de Julio de 1911. Esta indicación ha sido muy resistida y varios Diputados han emitido sus opiniones en contra del proyecto Edwards.

Son más delicadas las relaciones entre los círculos políticos, y se teme con bastante fundamento, una crisis ministerial.

Por orden del Supremo Gobierno se ha entregado al Ingeniero señor Ossa, la suma de un millón de pesos, destinados para la prosecución de los trabajos del ferrocarril de Arica á La Paz.

No ha sido aceptada la renuncia que ha presentado el Ingeniero señor Vivanco, del cargo que desempeña en la dirección de los trabajos del ferrocarril Arica La Paz.

El proyecto de reconstrucción del Puerto de Valparaiso, ha merecido muy buena acojida en las Cámaras, y es casi seguro que sea adoptado como ley de la actual Legislatura.

El señor Luis Sanfuentes, se ha

negado ó retirar su renuncia que ha formulado de la jefatura del partido balmacedista.

Continúa siendo muy agasajada la renombrada actriz María Guerrero.

En Consejo de Estado reunido últimamente, se ha dispuesto que la casa de moneda sencilla de cuatro décimos de fin.

La fábrica de muebles de Seckell y C.° ha sufrido Grandes pérdidas con el incendio ocurrido últimamente en el edificio ocupado por dicha fábrica, que se hallaba asegurada en 2,000 £.

ARGENTINA

Al Congreso Científico

Los telegramas de Rio Branco

Discurso de Figueroa Alcorta

Buenos Aires, 10.—En la mañana de hoy han emprendido viaje con rumbo á Santiago de Chile, los delegados que deben concurrir en representación de esta República, al Congreso científico que debe revnirse el 25 de diciembre.

El célebre asunto internacional surgido con motivo de la publicación del telegrama de Río Branco, ha quedado totalmente solucionado.

"El Diario" registra en su última edición, el discurso pronunciado por el Presidente de la República, señor Figueroa Alcorto en la inauguración de los cursos universitarios en Córdoba.

BRASIL

Monumento á Garibaldi

Río de Janeiro, 10.—La juventud universitaria de San Paulo, ha resuelto, erigir un monumento á Garibaldí.

El Día

Merecido ascenso

El General de Brigada, Jacques Sever, Jefe del Estado Mayor de la República, que tiene prestados al país tantos y tan importantes servicios, ha sido ascendido anteayer por el Senado á la alta clase de General de División.

Ya el Presidente de la República, al dar cuenta de sus actos en el Mensaje leido ante el Congreso el 6 de agosto del presente año, solicitó este ascenso; y la alta Cámara, al discernirlo por unanimidad de votos, ha dado una prueba de su justificación y de su espíritu imparcial.

El Ejército de Bolivia debe en gran parte al General Sever, el estado de progreso en que se encuentra, y nada es mas natural que se rinda el homenaje debido á quien se ha desvelado por su dignificación y adelanto.

Los nombres de Montes, Quinteros y Sever están íntimamente ligados al resurgimiento del Ejército Nacional.

Congreso Científico

El nuevo Delegado de Bolivia

Después de la renuncia del doctor José Manuel Ramírez, fué invitado á aceptar el cargo honroso de Delegadodo de Bolivia ante el Congreso Científico de Santiago, el señor Agustín Iturricha, ex Rector de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y uno de los más distinguidos diputados del presente Congreso:

El señor Iturricha consultó á la Cámara á que pertenece si podía aceptar el cargo, sin perder su investidura parlamentaria. La representación de la Cámara baja, creyó que la absolución de esa consulta importaba interpretación de un artículo constitucional, interpretación para la que se necesitaba más tiempo del que disponía anteayer y prefirió aplazar el asunto, obligando al señor Iturricha á declinar de la invitación.

Hecho es este del que nos vamos á ocupar en otra oportunidad, estudiándolo bajo su faz constitucional.

En vista de este resultado, el señor Presidente ha ofrecido al señor Bautista Saavedra, la representación de Bolivia, en el Congreso Científico, y aunque este caballero trató de excusar al principio su valioso concurso, ha tenido que ceder ante la insinuación del Jefe del Estado y el de sus amigos.

El señor Saavedra es muy conocido en el mundo intelectual. Ha sido abogado de Bolivia ante el Arbitro argentino, con motivo del litigio que sobre límites tenemos á punto de resolver con el Perú. Tiene publicadas varias obras que son la base de su merecido prestigio en toda la República y en el exterior.

Será, pues, un representante que hará honor á Bolivia.

Todas las clases sociales ven con simpatía el nombramiento del doctor Saavedra, y muy especialmente la juventud, que hace justicia á la laboriosidad, talento y cultura del joven delegado.

Demanda de inconstitucionalidad

La cuestión previa que tiene que resolver la Corte Suprema, es la referente á la PROCEDENCIA del recurso.

¿Se puede tramitar una demanda que desde el principio no es viable ni en la forma ni en el fondo?

Lo primero que tiene que verse es si la vicepresidencia del señor Viscarra, cuya devolución se solicita, puede ser motivo de un contrato, de una prestación concreta y objeto de reinvindicación.

Puja el demandante para que los señores Montes y Pinilla le devuelvan la vicepresidencia que fué un sueño, y como esto ya es imposible, esa obligación de dar, siempre que fuese cierta por lo dispuesto en los artículos 727 y 735 del código civil, se tornaría en la de satisfacer los daños, intereses y perjuicios. Esta es la consecuencia inmediata de las demandas de inconstitucionalidad.

Antes de tramitar un recurso debe mirarse cual sería la consecuencia, cual el resultado de la sentencia. Si la vicepresidencia es fuente de estipulaciones civiles ante notario ó ante alcalde parroquial, en papel sellado ó en común, y como los demandados no pueden restituir, se impondrían los daños y perjuicios, esto es el sueldo. Ahora bien, no es atribución de la Corte Suprema ni del Poder Ejecutivo el asignar sumas en el presupuesto de servicios que tenían que prestarse y que no se prestaron porque la Parca, impía retiró del mundo al tronco, al manantial.

Como ya tenemos dicho y suponiendo que la vicepresidencia fuera objeto de contrato, que el señor Guachalla hubiese constituido de único legatario al señor Viscarra ¿pueden los señores Montes y Pinilla por sí y ante sí devolver al reclamante la banda legada y el haber de la vicepresidencia? Si esto es imposible si esto sale del sentido común y llega á lo cursi. no es dable aceptar esa clase de demandas insólitas é inusitadas.

Repetimos, y acaso hasta la redundancia, el señor Viscarra ¿quiere la banda ó el sueldo? Si la banda, los demandados no pueden devolverla porque es imposible, porque ellos no han hecho otra cosa que ejecutar la ley. Si el sueldo, tampoco procede, pues que no se pagan por servicios no prestodos y de simple espectativa, por simples aspiraciones, por esperanzas frustradas, y por cualquier aspecto que se considere es IMPROCEDENDE tal demanda.

La fatalidad tiene á veces ciertas extremidades perpendiculares ó á pico sobre lo imposible. El recurrente por sus débiles condescendencias se ha colocado en ese dilema: ó el sueldo ó el deshonor. Es indudable que el señor Viscarra al notar las consecuencias de su inconsulta demanda, sentirá esa especie de exitación, de convulsión de conciencia, que remueve dudas, que agita el corazón, su propio abismo. Percibirá el orto pavoroso del remordimiento y acaso sufra una comesón verminosa por haber prestado su honrado nombre para ser lapidado por sus propios partidarios.

Si sigue ese camino, si continúa esa ruta, su sepulcro político por cierto ño será un tonel de malvasia como el de Clarence; pero se morirá en la fosa de las inmundicias como D'Escoubleau.

A nadie se le ha ocurrido aun, entablar demandas tendiente á la devolución de obligaciones políticas por cumplir, de funciones públicas en espectativa, y hete aquí al señor Viscarra, papel sellado en mano solicitando la banda presidencial y los "emolumentos".

La Corte Suprema ¿podía abandonar su campo de acción y diríamos con los juristas su terreno para invadir el campo ...

¿Como demostrar ... político le está vedado? ¿es que la luz necesita ser esclarecida?

¿Acaso diríamos con un publicista contemporáneo. Es preciso comprobar que el agua moja, que el fuego quema y que la luz alumbra?

Añadía Thiers: "La línea recta es el camino más corto de un punto á otro". Cuando se dice tal verdad, ya no se discute, déjase que la certeza del hecho obre sobre el criterio, en una palabra nadie va más allá de lo evidencia".

Hay ciertas verdades jurídicas y morales que deben considerarse como axiomas idemostrables por motivo de su misma claridad.

Entre estas verdades, están las demandas de inconstitucionalidad, que solo proceden cuando hay intereses particulares heridos, darechos civiles lesionados.

Pero en la vida pública, perdónesenos la frase, surgen extravagancias. El famoso Alcibiades arrojó sus tesoros al mar, Marco Antonio echando á Cleopatra por contrapeso en la balanza del destino del Imperio, y el Sr. Viscarra pujando por pedir la banda y el sueldo, cometieron y cometen extravagancias.

Según este extraño modo de entender, este raro caso de Patología Jurídica, estas demandas pueden entablarlas todos los que tienen papel sellado. No solo éstos, sino también los aspirantes á ejercer funciones públicas.

Sábese bien que en todas las demandas civiles, y entre ellas las de inconstitucionalidad, permite la ley ejercitar la acción, no solo por aquel á quien perjudica en su bolsa, sino también permite á los herederos y herederos de sus herederos; en fin, á todo lo que es objeto de comercio, de cambio, de trato, de prestación y como soberanos en sus intereses civiles pueden transar, compensar, transferir.

La banda presidencial ¿será mercadería sujeta á las oscilaciones del interés? ¿Créese, por ventura, que la Constitución es una especie de tapadera universal que se amolda á todas las vasijas cualquierá que sea su capacidad y contenido?

La demanda de los derechos civiles se tramita, y las obligaciones políticas núnca. Los mandatarios solo tienen obligaciones, y el derecho al reembolso cuando han comenzado á cumplir el mandato.

El señor Viscarra aun no tenía ninguna obligación, y su vicepresidencia estaba en estado de oruga: de crisálida cuando murió el señor Guachalla. Muy bien dice el festivo escritor Brocha Gorda: "Estoy maravillado de la facundía que inspira el salón de sesiones del parlatorio, impropiamente llamado parlamento". Mire que se necesita esfuerzos dialécticos para demostrar que un vicepresidente no consagrado aun, pueda suplir á un presidente que no lo fué tampoco y se llevó al otro mundo la elección popular".

Por el tenor de la demanda, la Corte Suprema debe hacer el escrutinio y consiguiente proclamación. El Parlamento ya no será soberano en calificar las credenciales de los elegidos, sino que conocerá en apelación la referida Suprema. Si el Congreso manteó con jurisdicción propia á uno ó más elegidos, el Poder Judicial le devolverá el puesto.

Como en lo judicial, los que ejecutan las órdenes son los alguaciles ó escribanos, se desprende que quien cruce la banda al Sr. Viscarra será el portero de aquel alto tribunal: don Pedro Sagardia.

Para lo venidero todos aquellos Senadores y Diputados que fueron barridos con justicia ó sin ella de las respectivas Cámaras, deben de acudir á la Corte Suprema.

Siguiendo esta lógica, el Mandatario Supremo señor Alonso, que fué vapuleado en Paria y friccionado en la Codvención de 1899, debe mandar poder para reivindicar la Presidencia y recoger los sueldos percibidos por el general Pando, y los herederos del que fué señor Telmo Ichazo sucesor del referido señor Alonso, incoarán demanda contra el señor Montes. Estas son las consecuencias bizarras que resultarían de la aceptación de semejante clase de recursos.

Pero esos votos ya no existen, esas ánforas están vacías, esa banda cruza otro pecho, y en ese aprieto, no queda otra cosa conforme á la ley civil que el SPELDO.

El señor Viscarra sin temor de que su rostro se torne del color de la amarantina, pide el SUELDO: CREER Ó REVENTAR.

Cierto que si no estuviera escrito no sería creible; si no fuera cierto sería inverosímil que para el antiguo LEADER liberal, la Constitución había sido el sueldo, y el patriotismo la bolsa.

Entonces la Corte Suprema, ya ... [illegible] ... tornaráse en sociedad Humanitaria, ó perdónesenos la expresión, en "olla de pobre".

La cuestión de sueldos está planteada. Lejos de nosotros, muy lejos diríamos con el Gran Tribuno, el atacar las intenciones de nadie. La intención es un sagrado que no se profana, si no está de por medio una demostración evidente. Respetamos los móviles secretos de la conducta de cada uno; pero tenemos el derecho de estudiar los hechos públicos externos y de deducir los efectos á cuyas consecuencias se prestan.

"No penetramos en ese infinito que todo hombre lleva en sí mismo, y por el cual mide con desesperación las voluntades de su cerebro y las acciones de su vida. Alighieri encontró un día una puerta siniestra, ante la cual vaciló". He aquí otra puerta cuyo umbral respetamos.

Honor, siempre honor á las intensiones, nunca la violeucia sobre ese asilo sagrado donde solo manda el espíritu.

Pero si esas intensiones se han traducido en hechos, si á boca de jarro en la demanda iniciada se arrojan estas bellotas: "Los referidos funcionarios públicos, considerados tales (señores Montes y M. Pinilla) por el artículo 343 del Código Penal, son los ejecutores sujetos á las emergencias jurídicas de su conducta oficial, emergencias que se resuelven en la verificación del escrutinio y consiguiente proclamación vicepresidencial, en la entrega del cargo (aprieta) y de los derechos y en la reparación civil por los daños causados", no hacemos más que deducir las consecuencias y concluir que no es el patriotismo que guía, sino el apetito de los sueldos que determinan.

Respetamos también y nos inclinamos ante los jurisconsultos señores Medina, Paz y Ramirez, que han tomado la dirección y defensa del asunto; pero, ante los actos producidos no hacemos más que señalar las emergencias.

La cuestión esta condensada á este último término, al pago de los daños y perjuicios y para el que la Corte Suprema, carece en lo absoluto de tal facultad, por ser atribución privativa de la Cámara de Diputados, conforme al art. 52 de la Carta. Colocar la facultad de asignar sueldos, en otro poder extraño al Cuerpo Legislativo: "es colgar una lámpara votiva en el vacío".

En ese entusiasmo de audacia para pedir SUELDOS, aplaudida por las pasiones chicas, admira á la gente séria y se conoce por ese acto, que la Constitución se rompería siempre en las manos del señor Viscarra cada vez que puisiera servirse de ella.

Debía recordar el demandante, antes de conferir el poder, lo que decía Maquiavelo: "Es contra la naturaleza caer voluntariamente de tan alto".

En ese intento que pide la banda y después el SUELDO hay una complicación de interés y de ingratitud, de odio y de contradicción, bajo la capa de la demanda de inconstitucionalidad y de un civismo de Tartufo.

El señor Viscarra que ha estado en La Paz y visto la medalla presidencial, y como Hector al dejar á su Andrómeca, debía decir SOTTO VOCE: "Allí quedó, allí la dejé, allí la ví por la última vez: volavérunt".

Los fluidos y la vida

¿"No sentis la esperanza, venir en dulce vuelo, sobre el viento salvaje, y hablar al corazón?

¡El alma de las cosas vagas indistintas y medrosas!......

Las cosas tienen una alma...... oh no olvideis las cosas cuando duermen en calma.... las cosas son humanas; las cosos son nuestras hermanas; amemos el alma infinita de las cosas"......

VARGAS VILA.

Es el atardecer de un caluroso día; el aire duerme como temeroso de alterar la tranquila perspectiva del paisaje.

Un velo de brumas crepusculares y sanguinolentas pesa sobre la tierra, como amenaza de borrasca tempestuosa. El sol poniente aun despliega irisaciones caprichosas desde las proximidades del horizonte: parece una decoración de colorido entre oscuro y rojizo.

Lentamente el aire empieza á vibrar sus notas gemidoras, convertido en el viento que se inicia: el follaje se estremece: despiertan los sonidos después del sofocante letargo de medio día. ... cosas ... hinchan ... cuyas ... doradas ... se van ennegreciendo opacadas por la misteriosa oscuridad de la noche.

Después, todo es sombra; llueve y las hojas de los árboles sollozan, en brillantes gotas, el agua acumulada en sus superficies, sacudidas por la nocturna ráfaga.

Sordo ruido imprime el viento: una especie de crepitación luctuosa lo circunda todo; algo así como la PSICOSIS agitada del conjunto: una extra-animación semiorgánica del universo......

La tormenta lanza corrientes de fluido eléctrico y quizá por eso hay, á la vez, calor y frio, luces y sombras, entusiasmo y depresiones:

"La acción de los fluidos de la vida ó la vida de los fluidos"......

En el fondo de la enramada está el gabinete de un anciano, en cuyo interior encuéntrase de pie un joven, pálido y pensativo el semblante; "el alma de las cosas vagas, indistintas y medrosas" le ha comunicado su aspecto trágicamente conmovedor; el ambiente invita á la meditación, á la meditación pesimista; la nostalgia del paisaje de afuera, ha cantagiado adentro su tinte entristecido, la PSEUDOSIQUIS ensombrecida de la naturaleza, repercute en la PSIQUIS humana aún más sensible.

Los dos personajes escancian con cortas intermitencias rebosantes copas del OPALESCENTE nectar, para sacudir, acaso, los lúgubres visajes del pensamiento......

Poco á poco la lucidez cerebral cede terreno; la imaginación se exalta y tórnase caprichosamente creadora. El anciano dirige sus centellantes miradas hacia las lánguidas pupilas de su huésped; de pronto el oscuro gabinete es alumbrado por una intensa y azulada luz; lo inanimado se extremece, y hay movimiento de objetos que se sacuden en caprichosas oscilaciones, como protestando de su inercia habitual; diríase que las hondas de vitalidad, comunican su interminante dinamismo, á todo lo que allí se encuentra.

Es una embriaguez del ritmo universal, las acompasadas onduiaciones, convertidas en danza grotesca, comunican torpes movimientos á maniquíes que yacían inmóviles en el misterioso recinto. Se escuchan voces, y burlescas carcajadas que repercuten por todos los ámbitos del jardín.

El joven huesped va perdiendo su serenidad; las fuerzas le abandonan; su imaginación BRUMOSA se debate, envano, en su empeño de alcanzar las grandes síntesis del universo...sin embargo ríe,... ríe también bulliciosamente, estruendosamente, y en medio de esa irónica manifestación de lo inexplicado, se abandona otra vez, al dulce sopor que embarga sus sentidos, como si quisiese renunciar á las TIRANÍAS del pensamiento..................................

....

....

¡Hay un nexo entre la realidad y el ensueño!......

La voluntad es fuerza que, acaso, dominará la intensidad flluídica universo, mediante una disciplina del pensamiento, aún no bien conocida. Esa intensidad, en apariencia imponderable, así utilizada, comunicará, mediante actos volitivos la animación vital y aún una especie de auto conciencia.

¿Vendrá el siglo de los fluídos? Las briosas conquistas de la materia ponderable han pasado y se encuentran en el límite infranqueable de lo que se llama materialismo. Habrá que buscar los tiempos de la investigación; habrá que utilizar las abnegadas gimnasias del pensamiento, en las conquistas de lo invisible, cuyas manifestaciones se sienten, sin embargo, aunque sea cubierta por el tupido velo de las divagaciones deistas..............................

....

....

Amanece una mañana fresca y serena; por la pequeña ventana del gabinete del anciano, vislúmbrase la celeste traslucidez de la atmósfera.

Todo es risueño, todo es tranquilo, todo invita á la calma suave y placentera; cada cosa tiene un aspecto que impresiona gratamente la emotividad del organismo, el contagio PSIQUICO ha cambiado totalmente de aspecto, en la escala de las sensaciones.

Pero la ondulación es incesante, otra vez todo será luctuoso: habrá sombra electrizada, el aire gemirá, las hojas de los arboles sollozarán tristemente limpidas gotas de la humedad que da frío...... y habrá que exclamar con Nietsche:" el hombre aun penetrando mucho en las cosas de la vida, no puede retener de ellas, sino un pedazo de su propia biografía".

AGUSTÍN RODRÍGUEZ V.

Darío Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19
frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N° 41.
Teléfono N° 172.
Dirección telegráfica, PERSIA.
COMPRA Y VENDE:
Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anonimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.
RECIBE DEPÓSITOS
á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.
AVANZA FONDOS
con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.
VENDE
Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.
Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.
LA PREVISORA"

MAQUINAS DE ESCRIBIR
De escritura visible y combinaciones ingeniosas.
Pueden verse en la casa
W. R. Grace & Co.
30 v. 2454

NEURALGIA, JAQUECA
Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos
CAPSULAS DE NERVALINA
el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

Día Social

Dr. Macario Pinilla

El 24 del mes próximo pasado cumplió años el distinguido hombre público cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nuestro objeto no es hacer la biografía de este gran estadista porque nuestra débil pluma no alcanzaría á identificar al *notable* personaje; pero si queremos hacer constar que la tranquilidad actual del país, es debida á su hidalguía y sinceridad, á esa alma noble y desinteresada que ha redunciado la imposición del pueblo que lo llamaba á ocupar la primera magistratura, cediendo el campo al doctor Eliodoro Villazón, quien á su vez le propuso la primera vicepresidencia, la misma que fué aceptada con la modestia que siempre lo ha caracterizado. Hombres de la talla del docror Pinilla son los únicos que aseguran el porvenir de la patria.

La redacción de "El Comercio" al saludarlo, hace votos porque su labor en el patronato nacional sea de inapreciables resultados.

(De "El Comercio" de Uyuni)

Estreno de una fábrica

En la tarde de hoy á horas 2, se efectúa el estreno de la Fábrica de Fósforos, establecida en esta ciudad por "The Match Factory of Bolivia", acto para el que han sido invitados S. E. el Presidente de la República, doctor Ismael Montes, los señores ministros de Estado, varios senadores y diputados, Prefecto del Departamento, autoridades judiciales y administrativas así como numerosas y distinguidas personas de esta localidad.

La instalación de esta fábrica se ha hecho en el vasto campo de Marte, reuniendo el establecimiento toda la comodidad apetecible y su prudente alejamiento de los puntos poblados de la ciudad en previsión de cualquier siniestro.

La invitación que se ha hecho circular al efecto, dice textualmente lo siguiente:

"Gustavo Ferriere, Gerente de "The Match Factory of Bolivia", saluda á usted muy atentamente y se permite invitarle al estreno de la "Fábrica de Fósforos", que se efectuará el día de mañana á hs. 2 p. m., y le agradece de antemano por su concurrencia.

La Paz, diciembre 10 de 1908.

El Prefecto de Cochabamba

En la mañana de ayer, se ha dirigido á Cochabamba, el Dr. José Santos Quinteros, donde,

como se sabe, va á ejercer el cargo de primera autoridad departamental.

En Viacha

El día de mañana se efectuarán en Viacha, ejercicios de tiro al blanco por la Artillería de Montaña allí residente. Estos ejercicios se realizarán con los nuevos cañones que han sido adquiridos por el actual Gobierno. ... invitados á presenciar ... las autoridades militares, varios caballeros de ... sociedad.

Cumpleaños

El antiguo y prestigioso abogado del foro paceño, doctor José Palma y V., cumple años el día de hoy.

Viajeros

De regreso de Sucre llega hoy á esta ciudad el doctor Justo G. Padilla, secretario de la dirección general de Sanidad Pública.

—

Ayer ha marchado á Oruro el señor Rodolfo M. Loza.

—

Procedente de Buenos Aires, se halla entre nosotros el joven Amable D'Arlach, que estuvo en la metrópoli argentina dedicado á estudios médicos.

VELAS MARCA "BUQUE" de 440 gramos y 5 en paquete, venden por mayor y menor Reinoso Hermanos, Mercado 85 y Murillo 86.
8 v. 2068

DEPARTAMENTOS.—Cómodos, con ó sin muebles, se alquilan en la casa Nº 124, calle Chirinos de esta ciudad.
La Paz, 6 de Dbre. de 1906.

CANDIDATURA MUNICIPAL
Andres S. Muñoz
Hector Ormachea
J. Gutierrez Guerra
Alfredo Ascarrunz
Enrique Garcia P.
GuillermoM. Morris

CARRUAJE IMPORTADO de los Estados Unidos, á propósito para viaje, venden Reinoso Hermanos. Verlo en el depósito, calle Murillo 86.
8 v. 2458

ACLARACIÓN—El Nº 1º de "La Tarde" había publicado en mi ausencia, un parrafo de crónica en que asegura que el señor Fructuoso Arguedas había adquirido en venta la finca nombrada "El Tejar" situada en los suburbios de esta ciudad.

Como propietario y poseedor actual de la citada finca, declaro que no la he vendido ni celebrado contrato alguno con el señor Arguedas; y que el cronista del aludido diario ha sido mal informado.

La Paz, Dbre. 9 de 1908.
MARIA B. LOZA
2 v. 2474

EN ALQUILER—Se ofrece dos habitaciones amobladas para hombre solo. Lugar céntrico y precio módico—Chirinos 131.
La Paz Dbre. 10 de 1908.
v. 2473

HABITACIONES para hombres sólos, á media cuadra de la Plaza principal. Junín 13.
10 v. 2473

VENDO barato, bonito amueblado de sala, tripe Bruselas, cortinajes, catre bronce ancho.
Ingavi, 60
8 v. 2473

FED G. EULERT—Ha recibido sobretodos ingleses impermeables
15 v. 2469

OJO! OJO!—Grandes remates nocturnos en mi propio local, calle Ballivian Nos. 13, 15 y 17, dando principio el viernes 11, 12, 13, 14 del presente, de 7 á 10 p. m. Remataré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor un magnífico piano ingles, un gran surtido de muebles entapizados, un juego de muebles dorados, alfombrados, cortinajes, espejos, cuadros, lamparas, aparadores, auxiliares mesas para comedor y sillas, cocos para piso, servicio para comedor comprendido en cubiertos loceria, cristaleria, roperos con lunas, tocadores chineros, parragüeros, cunas para niños, baños fonografos de distintas clases, bandurrias, un gran surtido de otros y noselas, y otros tantos artículos que estarán á la vista del público; recomiendo visiten el local para que se convenzan de dicha existencia en remate. La casa admite toda clase de mercaderías en consignación ó para remate. Ofrezco en venta casas. En caso de lluvias continuarán los remates hasta su terminación.
Teléfono 283
ISIDORO REVERDITTO
Martillero
6 v. 2473

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»
TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62—68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

s/. Londres	90 d/v	d.	17 5/16
" Paris	"	f.	1 83
" Hamburgo	"	m.	1 47
" Madrid	"	P.	1 93
" New York	a/v	°/o	291 —
" Bnos. Aires	"	"	128 —
" Lima	"	"	1 37½
" Arequipa	"	"	137½
" Mollendo	"	"	137½
" id	15 d/v	"	136½
" Santiago	a/v	"	68 —
" Valparaiso	"	"	68 —
" Antofagasta	"	"	68 —
" Iquique	"	"	68 —

Giros telegráficos convencional.

VALORES		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia		160 —	— —
" Banco Industrial		130 —	— —
" Banco Agricola		80 —	— —
" Credto. Hipotrio. de Bolivia			— 270 —
" Ahorro del Hogar			
" La Constructora			125 —
" Bolsa de Valores			500 —
" Empresa Monte Blanco			2 —
" Cia. Seguros Bolivia en Liq.		8 —	9 —
L/s Crédito. Hipotrio. Bolivia	10 o/o	104½	106½
" id	8 "	101	
" id	7 "		100
Bonos del estado	8 "		
" Deuda Interna	3 "	26	29
" Compensación Militar	8 "	80	
" Municipales	10 "	80	—
Vales id	10 "	85	

La Paz, diciembre 10 de 1908

LA PAZ
ALMANAQUE

PRIMAVERA

DICIEMBRE

Jueves 10.—Nuestra Señora de Loreto.

Viernes 11.—Stos Dámaso, p. y Barsabás. már.

Sábado 12.—Nuestra Señora de Guadalupe.

Domingo 13.—Stas Lucia vg. y Otilia.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica San Sebastián.

El rábano por las hojas

Unos indígenas de Tiahuanaco presentaron una solicitud á la Cámara de Diputados, quejándose de que los funcionarios subalternos de ese pueblo les habían obligado por medios violentos á vender sus sayañas, á una de las autoridades locales de este Departamento, y como el caso no correspondía al conocimiento de la Cámara, fué pasada la denuncia á la autoridad correspondiente para que haga las investigaciones del caso.

Con este motivo, "La Tarde", equivocando de una manera lastimosa los hechos, dá á entender que la denuncia se ha formulado contra el Exmo. señor Montes, que nada tiene que ver en este asunto, ni ha adquirido ninguna propiedad en Tiahuanaco.

Naturalmente la prensa opositora ha de explotar este filón á su sabor, para denigrar al Jefe del Estado, como tiene costumbre.

Informaciones, como las que nos ocupa, suelen en veces tener carácter de insidias.

Teatro Municipal

En la última sesión del Comité Patriótico, que ha tenido lugar la noche del 9 del mes en curso, después de oír las diversas explicaciones que se solicitaron al ingeniero señor Camponovo, ha sido aprobado por unanimidad el plano y presupuesto para la reconstrucción del Teatro Municipal, presentados por dicho señor, que está encargado de la obra.

Hemos tenido ocasión de ver los referidos planos y tomar nota de los trabajos que conforme á ellos se van efectuando yá en el vetusto coliseo y podemos asegurar que de él no quedarán más que los muros y eso á medias, pues sufrirán un buen cercenaje para la ampliación de la sala.

Las reformas que se han de realizar en ese local son más ó menos las siguientes:

La platea y escenario bajarán más de un metro en su nivel actual, quedando este último, mediante las reformas en la colocación de los camarines con mayor espacio y con las necesarias condiciones acusticas, de las que hoy carece completamente. El primero de estos compartimientos será tambien ampliado como lo indicamos más arriba, quedando apto para contener 250 butacas con toda comodidad.

Los actuales arcos formarán los palcos bajos y los que les siguen, los de balcon, ofreciendo entre ambos 27 localidades de palcos para el público, fuera de los del gobierno y el Ayuntamiento subsistentes en los sitios en que se encuentran. Delante de estos y un poco más bajos, se calocarán 20 sillones de Balcon.

Los actuales palcos altos, pasarán á formar el Anfiteatro con asientos numerados para 200 espectadores. La galeria que va á tener comoda diviciones proporcionarán sitio suficiente para 500 personas; justamente el doble de hoy.

La fachada la formarán cinco amplios puertos que en los bajos darán ingreso al Vestíbulo (una sala de más de 20 metros de largo por 5 y ½ de ancho), en cuyos estremos se encontrarán los departamentos de boleteria y guarda ropa; de aquí, dos escaleras vis—á—visdarán acceso á la parte alta y tres entradas á la baja. En los altos se encontrará un elegante salón de descanso de las mismas dimensiones que el Vestibulo hallandose tambien convenientemente instalados, sitios reservados, para señoras; este salón tendrá cinco ventanas sobre la Plaza del Teatro. El frontis del edificio adoraado con apropiadas molduras, estará coronado por el ático, conteniendo en el centro el Escudo de armas de La Paz, y á derecha é izquierda los bustos de los inmortales genios del arte Wagner y Verdi, en la parte más alta al medio, la alegoria de la música y cuatro estatuas de tamaño natnral representando las bellas artes, á los costados.

Una puerta especial colocada en la calle del Teatro, junto al local del Seminario dará cómodo acceso á la galeria; otra puerta en la calle Indaburo será especialmente destinada al servicio de los artistas, los que en su compartimiento tendrán comodidad para un buen numero de actores.

Es inutil agregar que el General Prudencio comisionado especial para esa obra, ha tomado todas las medidas precisas para la adquisición de muebles etc, cosa que no es aventurado asegurar esté yá en preparación en el exterior, así como para todo el trabajo que se ha encomendado á La Constructora y que estará terminado, máximum, el 1o de julio.

Ayer estuvimos á curiosear la demolición, y al paso que va, en menos de una semana echarán abajo todas las secciones que se van á reconstruír.

El gerente de "La Constructora", nos ha asegurado que tiene intención de terminar la obra en cuatro meses, aun cuando su compromiso es entregaria hasta el 30 de junio próximo. Dada la actividad del ingeniero Muñoz Reyes, y los elementos con que cuenta la compañía, es evidente que en breve plazo tendremos un teatro sino completamente nuevo, por lo menos muy superior, al que prestó sus servicios por más de sesenta años.

El señor Muñoz nos ha manifestado que piensa hacer trabajar día y noche, á fin de ponerse á cubierto de los imprevistos, y que desea que la obra terminada sea el contingente de "La Constructora", en las fiestas del centenario.

La reconstrucción total costará de ochenta á cien mil bolivianos, y aun cuando costara más, esperamos que la Municipalidad, hará un esfuerzo para aportar los fondos que sean necesarios. La Junta Patriótica ha procedido con mucho acierto, entregando este trabajo á "La Constructora".

Telegramas rezagados

En la oficina de los Telegrafos del Estado, se encuentran los siguientes.

Manuel Paz Lazarte, Manuel Paz Lazarte, Paulino Tejada, Luciano Rojas, Rosa de López.

Renuncia no aceptada

El caballeroso Oficial Mayor de Gobierno y Fomento, fundado en razones de delicadeza personal, ha hecho renuncia del cargo que con tanto acierto viene desempeñando desde el comienzo de la administración del doctor Montes. El Supremo Gobierno, que sabe apreciar los méritos de este cumplido funcionario, lo ha invitado á continuar en el desempeño de su cargo, como consta de los siguientes documentos:

Señor Presidente de la República.
Hace renuncia del cargo que indica.

José Aguirre Achá, ante V. E. muy respetuosamente, por el digno intermedio del señor Ministro del ramo, expongo: que, habiendo desempeñado durante cuatro años la Oficialía Mayor del Ministerio de Gobierno y Fomento, bajo la dependencia del doctor Anibal Capriles, y una vez que el Supremo Decreto del día de ayer, organizando el nuevo Gabinete, ha nombrado al doctor José Carrasco Ministro de Estado en esa repartición, juzgo necesario elevar la presente renuncia, para que el Supremo Gobierno provea el referido cargo conforme lo crea más conveniente, y acepte la expresión de mi reconocimiento por la confianza de que me hizo objeto al encomendarme las funciones que hoy dejo.

La Paz, Diciembre 1.º de 1908.

JOSÉ AGUIRRE ACHÁ.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 9 de Diciembre de 1908.—VISTA la anterior renuncia formulada por el señor José Aguirre Achá del cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Fomento, y considerando: que sus servicios son necesarios por su asiduidad y competencia, se le insinua continuar en el puesto extendiéndosele nuevo despacho. Regístrese y devuélvase. Montes. José Carrasco.

Cartilla concéntrica

El H. Concejo Municipal ha prestado su aprobación á la Cartilla concéntrica del antiguo Preceptor de Instrucción Primaria Municipal, señor Manuel Monje.

La indicada Cartilla ha sido puesta en práctica por su autor, con éxito muy satisfactorio; y con objeto de demostrar su bondad y eficacia, dará próximamente una conferencia en el Salón de Instrucción del H. Concejo Municipal.

Compatriota fallecida

El señor Daniel Ballivián, Cónsul de Bolivia en Valparaiso, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Estadístico de la Casa de Orates de Santiago le ha dado noticia de haber fallecido en ese Establecimiento doña Juana Loayza, natural de La Paz, el día 24 de noviembre á horas 4 p. m.

Publicamos esta noticia á fin de que las personas interesadas inicien las gestiones que crean convenirles.

Navegación en el Titicaca

El vapor Inca saldrá, salvo casos de fuerza mayor, del puerto de Guaqui, el día sábado 12 de diciembre á horas 6 de la tarde.

Los pasajeros serán recibidos abordo una hora antes de la de salida.

Toda comunicación referente á los vapores, debe ser dirijada al señor Superintendente de vapores en Guaqui.

Las aguas de Milluni

Se ha nombrado una comisión del seno del Ayuntamiento, para que se constituya en los trabajos que para la captación de las aguas de Milluni se están efectuando por la Bolivian Rubber, y preste su informe acerca de las condiciones y estado de esa importante obra.

Para el desempeño de esta comisión que es la tercera que inspeccionará esos trabajos desde su comienzo, han sido nombrados los ediles señores David Ascarrunz, Nestor P. Velasco, César Salinas y Galo Atristain, debiendo como de costumbre tomar parte de ella el Ingeniero municipal, don Antonio Camponovo.

Además de los comisionados marcharán también varios ediles que deseen ver esos trabajos, que en poco tiempo más proporcionarán ingentes rentas al escuálido tesoro comunal.

En favor de Tarija

En el presupuesto para la gestión de 1909, se consignarán para el departamento de Tarija, entre otras partidos, las siguientes:

Una oficina telegráfica en San Lorenzo, capital de la provincia Mendez.

Restablecimiento de las partidas para un camino de Tarija á Tupiza.

Id. de San Lorenzo á Iskayachi.

Id. del Puente á Camargo.

Defensivos para el pueblo de San Lorenzo.

Teatro de Tarija.

Edificio de Policía.

Para instalación de la Perforadora en la provincia Mendez.

Creación de una escuela Fiscal de niños en San Lorenzo y aprobación de la ley que crea un juzgado tercero de partido en Tarija.

Algunas de estas partidas se descuidó de consignar y pudieron consignarse en los últimos dias, merced á los patrióticos trabajos y empeños del honorable señor Manuel Cortéz Pantoja, digno diputado por la provincia Mendez, acreedor al aplauso de sus conciudadanos, tanto mas cuanto que es el único diputado de Tarija que ha permanecido hasta el dia mismo de la clausura del congreso, trabajando con todo empeño y patriotismo por los intereses del Departamento que representa.

Jurados Electorales

A continuación publicamos la nómina de los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras en la función electoral del domingo próximo, con objeto de que con anticipado conocimiento de las obligaciones que la ley impone á los ciudadanos que las formen, procuren comenzar sus tareas á la hora reglamentaria.

1a. MESA

Propietarios
Víctor M. Baldivieso, Constancio Atristain, Isaac Quisbert, Zenón Cueto, Julián Cisneros.
Suplentes
Delfín R. Rivadeneira, Emilio Lanza, Enrique Urquidi.

2a. MESA

Propietarios
Elías Calderón, Miguel Perez, Manuel A. Arancibia, Fernando Aramayo, Julio C. Velarde.
Suplentes
Benjamín La Torre, Pedro 2.º Ardiles, Juan Ormachea.

3a. MESA

Propietarios
Guillermo Morris, Carlos Ponce de León, Félix Sán, José María Urquidi, Maximiliano Ruiz.
Suplentes
Angel Valle, José María Velasco, Victor Aldunate.

4a. MESA

Propietarios
Marcelino Arteaga, Justo Ascarrunz Vega, Víctor Requena, Angel Murillo C., Angel R. Calderón.
Suplentes
Isaac V. Vila, Néstor J. Otazo, Isaac Palza.

5a. MESA

Propietarios
Eduardo Perou, Donato Lanza y L., Manuel Aspiazu, Benjamín Lenz, Arturo Medina.
Suplentes
Benedicto Dalenz G., Camilo Crespo, Amadeo G. Ergueta.

6a. MESA

Propietarios
Avelino Loza S., José E. de La Viña, Tomás Vera Carrasco, Saturnino Arteaga, Gerardo Bustillos.
Suplentes
Inocencio García, Daniel Vilela Carlos Riveros Flor.

7a. MESA

Propietarios
Ezequiel Baldivieso, Nicandro Arguedas, Julio Requena, Alcides Arduz, Néstor Muñoz Ondarza.
Suplentes
Juan Ballivián, Manuel de la C. Mendez, Adolfo G. Herrera.

8a. MESA

Propietarios
Andrés A. Cáceres, Serapio Portugal, Zenovio Tapia, Gustavo González, Federico Otero de la Peña.
Suplentes
José V. Blaye, Enrique García P., Eladio Aliaga.

9a. MESA

Propietarios
Daniel T. Clavijo, Roberto Zapata, Constancio Jemio, Jorge Saenz, Belisario Barberí.
Suplentes
Juan A. Flores, Ramón Saenz de la Flor, Gerardo Zalles.

10 MESA

Propietarios
José M. Rodríguez Goytia, Simón Jordán, Ernesto Careaga Lanza, José Ocampo, Eduardo Ballivián.
Suplentes
Ruperto Gutiérrez C., Daniel Crespo, Ricardo Aguirre Ponce.

11 MESA

Propietarios
Tomás Guachalla, Modesto Velasco P., Juan Valle, José María Ortiz, Guillermo Muñoz.
Suplentes
Rosendo Ríos, Filiberto Machicado, Adolfo H. Jordán.

12 MESA

Propietarios
José C. Criales, Justiniano del Carpio, Manuel Viaña, José B. Reyes, Carlos Muñoz O.
Suplentes
Ernesto Palza, Samuel B. Málaga, Vicente Aparicio.

13 MESA

Propietarios
Tomás Rodríguez, Santos Aspiazu, Samuel Alcoreza, Abel Siles, Benjamín H. Gallardo.
Suplentes
Pablo D. Pacheco, José Aliaga Larrea, Pastor Pabón O.

14 MESA

Propietarios
Eloy Pérez, Carlos Saenz, Alberto Granier, Jacinto Pérez, Belisario Sans Guerrero.
Suplentes
Manuel María Soruco, Elías Alipaz, Juan Melgarejo.

15 MESA

Propietarios
Manuel Ferreira, Remigio Asturizaga, César A. Cardozo, Quintín Landa, José Bilbao Llano.
Suplentes
Mariano Vargas, Ponciano Valencia Murillo, Vicente Reina.

16 MESA

Propietarios
Víctor M. Ardiles, Benjamín Cornejo, Marciano Alarcón, Luciano Bustíos, Máximo Vargas.
Suplentes
Alejandro de la Lastra, Juan Renjel, Gustavo Zalles.

17 MESA

Propietarios
Octavio Aldazosa, Paz Medina, Solano Burgoa, J. Santiago Aramayo, Eleutario Hernández.
Suplentes
Alejo Barragán, Teodoro Siles, Julio Flores Lemaitre.

Discursos

En la manifestación ofrecida por los jefes y oficiales del Ejército, al Ex—Ministro de Guerra, Dr. José S. Quinteros, se han pronunciado los siguientes discursos.

r. Ministro:
Señores:

Profundamente conmovido por las afectuosas muestras de simpatía que en este momento recibo de mis amigos y por las expresiones generosas de mi noble amigo el Sr. Lafaye, Ministro de la Guerra el general Sever jefe de Estado Mayor indo á todos el homenaje de mi mas sincera gratitud.

Es honor muy alto para mi verme rodeado por lo más distinguido del elemento militar.

La milicia, señores, augusta institución digna del más profundo respeto, es para los hombres que á ella se consagran, una verdadera profesión, á la vez que una función pública. Es una profesión de por vida igual á la del médico y á la del abogado de sub—teniente á general; y digo de sub—teniente á general porque la clase de tropa no se compone de profesionales, sinó de los jóvenes que por su edad cumplen el servicio obligatorio. Es una función pública por que el militar desempeña un cargo público remunerado y directamente dependiente del Estado pero es una función pública de caracteres especiales muy diferentes de la función civil.

Por la naturaleza de los deberes militares y la disciplina severa de la institución, el militar está consagrado de un modo absoluto al servicios del Estado todas las horas del día y de la noche, sin tener en cuenta los rigores del tiempo, dispuesto siempre á ofrendarle el sacrificio de su vida.

El militar tiene por su casa el cuartel; por su familia, á sus camaradas; y por su único porvenir, el porvenir de su patria.

Sujeto en su vida privada á la moral militar, en su vestido al Reglamento de Uniformes, en su trabajo diario á los Reglamentos tácticos y á las Ordenes Generales, nada tiene de arbitrario en su conducta particular y oficial.

Entregado por completo al servicio no puede, ni tiene tiempo material para dedicarse á otro género de ocupaciones y buscarse situación económica; se resigna á vivir para siempre él su esposa y sus hijos, si los tiene con la remuneración escasa que le paga el Estado.

Es una máquina, pero una máquina consciente é ilustrada, que es movida por las superiores en grado con toda la energía y rapidez que requieren la ley, el derecho y la justicia para imponerse y reinar entre los hombres.

Su mas santo deber es velar porque todos los hombres, bolivianos y extranjeros, respeten á las autoridades, ejecuten las leyes, gocen tranquilos y realicen las libertades del trabajo, del comercio, de la imprenta, del pensamiento &. &., porque en el mutuo respeto de las libertades ajenas reposa el órden público.

El orden público es la base esencial de la felicidad de las personas y de las sociedades, es la condición necesaria para la prosperidad económica y el engrandecimiento de la República.

La honrosa misión de defender las libertades y de conservar el orden público está encomendada al ejército nacional.

El ejército para responder de la suerte de la patria ante las sociedades del presente y del porvenir, sabe inspirarse en la imparcialidad más rígida que le eleva por encima de las pasiones humanas.

Su neutralidad política le da toda la severidad á la vez que la bondad del principio de la justicia, porque el militar prescindente la política se hace sensible ante los odios é indiferente ante las afecciones de los partidos políticos.

El ejército, señores, sabe cumplir con su deber, y es hoy la base inconmovible sobre la que se levanta con exito seguro la soberanía efectiva de Bolivia.

En los pocos años que como Ministro de la Guerra, he confundido mi trabajo diario con la labor constante de los señores generales, jefes, oficiales y soldados, he aprendido á amar al soldado con amor paternal y á respetar, con el religioso respeto que nace del alma, á ese grupo de hombres que renunciando á sus comodidades particulares se han consagrado á la patria, para vivir y morir solo por ella.

Pediría á todos los bolivianos que á la milicia la rodeen del cariño y respeto que yo guardo por ella.

Levanto la copa, señores, para saludar con toda la fuerza de mi espíritu á los señores militares presentes y á los ausentes, y en particular al ilustre Capitán General del Ejército, Coronel Ismael Montes.

JOSÉ S. QUINTEROS

Señor Dr. Quinteros:

Una vez más, agradezco al señor Presidente de la República que me hizo el honor de nombrarme Jefe de Estado Mayor, lo que me proporciona hoy día el privilegio y la complacencia de dirigir á Ud. la palabra en nombre del Ejército Boliviano, del cual ayer Ud. era el Jefe respetado y querido.

Más que cualquier otro, pues que he sido el primero de sus colaboradores; he podido apreciar las altas cualidades que lo adornan, lo que le ha valido la preferencia y la distinción del señor Presidente de la República: la inteligencia, la previsión y golpe de vista certero, la actividad, la decición y la afabilidad que algunas veces cambia la dureza del trabajo en servicio agradable.

Merced á estas cualidades y la influencia que ha tenino Ud, sobre el Congreso, hemos obtenido el voto de la ley del Servicio Militar. Merced á Ud. y á los H. H. Senadores y Diputados tenemos la certeza, hoy día, de reunir el número de soldados, que nos será necesario, cualquiera que sean las circuntancias. Este Servicio, proporcionado á la Patria, basta por sí sólo á honrar la administración de Ud, en el Departamento de la Guerra.

Teniendo hombres, podemos desde ahora, ocuparnos en agruparlos sobre los cuadros, destinando á cada uno su puesto, y en caso de movilización poner orden allá donde hubiera reinado la confusión.

Más tarde, cuando el Congreso nos favorezca con la ley de organización, se formarán los cuadros que nos son indispensables y entónces la movilización llegará á ser un hecho.

Para ser completa no le faltará nada, más que la parte material cuarteles, complemento de armamento, de munición, de vestuario, arneces, útiles de campamento, reservas de víveres y finalmente una nueva ley sobre la requisición de las bestias necesarias.

Todo eso no es más que una cuestión de tiempo, y esta parte material me parece mucho menos importante que la parte moral. Con método sobre los hombres que Ud. nos ha proporcionado y con las cualidades de la raza boliviana, no hacer lo que la nación espera de nosotros, francamente, sería crimen de esa nación.

Este complemento y final organización será la página de honor de los futuros ministros de la Guerra. Ud. habrá tenido la gloria de empezarla. Así mismo, como hoy día, saludamos respetuosa y cariñosamente á Ud. agradeciéndole por los resultados de sus esfuerzos; así mismo, más tarde el Ejército boliviano con todo su contingente y en el porvenir invencible, saludará á Ud, y aclamará su nombre, unido al nombre del Presidente Montes, agradeciéndoles íntimamente el haberles proporcionado lo que frecuentemente en vano buscan todos los Ejércitos del mundo, es decir, el número y la calidad.

Señores, invito á ustedes á beber esta copa por la gloriosa nación boliviana, y por sus futuras victorias, por el señor Presidente de la República, y por nuestro respetado y querido Jefe de ayer el Doctor José Santos Quinteros

JACQUES SEVER

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el civil seguido por Inés Tejada y Justo P. Granea con Benjamín López, sobre cobro de mejoras. Vuelvan al señor Fiscal del Distrito para que amplie su dictamen.

En el criminal seguido por Florinda S. v. de Rivas contra Manuel Rodriguez, por el delito de homicidio. Se concedió el recurso de nulidad ante la Excma Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por Valentín Calderón contra Martín Bedoya y complices, por los delitos de ataque y heridas. Se confirmó el auto apelado que reduce á tribunal correccional.

En el igual seguido por Victoria M. Cordero, contra Bonifacia é Isabel Machicado, por injurias. Se revocó el auto cabeza de proceso, reduciéndose á tribunal correccional.

En el igual seguido contra Juan Apaza y complices, por el delito de homicidio. Se aprobó la sentencia consultada que absuelve á Apaza.

En el civil seguido por Jorge Chinel con los herederos de Tomás Baldivieso, sobre cobro de costas. No ha lugar á regularse el honorario de abogado ni salario de procurador.

VISITA GENERAL DE CARCEL

El día de mañana, á hora una p. m., ha sido señalado por la Corte para la última Visita General de Carcel del presente año, acto solemne que se efectuará con la concurrencia de todos los empleados dependientes del ramo judicial.

Han sido invitados á dicha solemnidad el señor Ministro de Justicia, el señor Prefecto del Departamento y el señor Presidente del H. Concejo Municipal.

UZGADOS DE PARTIDO

De turno en lo civil continua el señor Juez 4.° de Partido doctor Fermín Salmón. Secretario señor Máximo B. Mendoza. Faltán pocas causas para completar el turno.

En lo criminal, así mismo sigue el Juzgado 5.° de Partido,

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo civil se encuentra el señor Juez Instructor 1.° doctor Rigoberto Iturri. Actuario señor Eliodoro Larrea.

En lo criminal para sumarios, continúa el señor Juez Instructor 2.° doctor Benjamín Buninga. Actuario señor Honorato Taborga B.

Entre las causas nuevas que el día de ayer han ingresado se registran las siguientes:

Claudio Larrea y esposa, contra Antonio Aliaga, por injurias graves.

Cecilia Ticona, contra Manuel 1.° y 2.° Caguana y complices por ataque en cuadrilla, robo y otros,

Eliodoro de la Barra, contra los indígenas Marcelino y Nicacio López, por asesinato á José Clemente.

Rafael Tellería contra Julio C. Frigerio Bravo, por injurias graves.

AGENTES FISCALES

De turno en lo criminal para denuncias, se encuentra durante la semana el doctor Ricardo Salinas L.

En lo civil se encuentra el señor Agente Fiscal 2° Dr. Celso D. Armaza, también durante la semana.

MÉDICOS FORENSES

Estos funcionarios, asisten con bastante puntualidad á las oficinas de Actuaria, cumpliéndo sus obligaciones con toda corrección.

COMUNICADOS

ACLARACION

Función a beneficio de los Huerfanos del Hospicio

A indicación del señor Municipe Macario Murillo A. se da la siguiente aclaración sobre la cuenta de la función dada en beneficio de los Huérfanos del Hospicio, cuya publicación se efectuó en el número 2,4?? de "El Comercio de Bolivia."

El producto total de la venta de localidades es de....	Bs. 849.50
Los gastos de funciones ascienden á....	147.80
Siendo la utilidad liquida de....	Bs. 701 70

Esta suma de Bs. 701.70, se ha invertido así: en flete de servicio, compra de muñecos, fruta y comestibles, para obsequiar un día de campo á los niños del Hospicio, serán comprobantes números 9 á 12, de Dionicio Salas, A. Harbuger. Schwb hermanos y Carlos J. Lamar, que representa la suma de Bs. 587.70; quedando aún todavía un saldo disponible de Bs. 116. que se ha invertido por el actual Inspector de Beneficencia, en compra de vasos nocturnos para los mismos huérfanos.

Todas las inversiones mediante resolución concejal.

La Paz, 10 de Dbre. de 1908.

El Oficial Mayor del H. Concejo.

AVISOS NUEVOS

COLEGIO DE SAN PEDRO Nolasco—Desde la fecha queda abierta la matrícula. Para entenderse, será con el R.P. Abdón Gutiérrez, por el colegio ó por la portería del convento, de 9 á 11 y ½ a.m. y de 4 á 6 p.m.

La Paz, Convento de la Merced, 10 de diciembre de 1908.

EL SECRETARIO.

h. 31 D.

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto expedido en fecha 2 del corriente, ha señalado el día 21 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate en pública subasta de la casa N° 182, calle del Mercado de esta ciudad, propia del deudor fiscal Pacífico Montenegro, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 44,304.07, por juicio coactivo de Bs. 7,226.95, que se le sigue á denuncia de Estanislao Villacorta, por falta de pago de impuesto fiscal.

Los que interesen en dicho remates, pueden apersonarse al local del salón Prefectural el día y hora indicados.

La Paz, 9 de diciembre de 1908

ANTONIO ANDULCE,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

10 v. 2474

SOCORROS MUTUOS DE SAN José—Junta general para el 12 del presente, á hs. 7 y 30 p.m.

El presidente de la sociedad por acuerdo del directorio, convoca á junta general, para la fecha y hora designadas, con el objeto de tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1°—Venta de las cédulas del Ahorro del Hogar.

2°—La manera con que ha de concurrir la sociedad á la celebración del Centenario del 16 de Julio.

LOS SECRETARIOS.

2 v. 2474

MUCHACHO PERDIDO—Apellido Manuel Zacarías, 16 años, pantalón negro, saco griz, sombrero negro, picado de viruela.

La persona que pueda dar datos de su paradero se servirá avisar, calle Illimani No. 36 ó Teléfono 168.

3 v. 2474

REMATE—Las valiosas propiedades «Obraje Alto» y la casa sita en la calle Yanacocha N° 152, se pondrán en remate voluntario los días señalados en el auto inserto á continuación.

La hacienda «Obraje Alto» tiene una superficie de doscientos setenta y tres mil, doscientos veintinueve metros cuadrados, con regadío de los rios de La Paz, Orcohanira y el de las Herrerías, siendo sus limites en longitud, desde el primer puente abajo de Carani, hasta la plaza de la villa de la Alianza, y en latitud, ambos costados del camino real, salvo pequeñas propiedades particulares. Son sus productos, de cereales, hortalizas, frutas, pastos, etc; la peonada consta de veintitres colonos.

La casa tiene una superficie de mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados, con dos espaciosos frentes sobre las calles de Yanacocha é Indaburu, seis patios, y se presta para edificar tres cómodas casas.

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 19 del presente mes, ha señalado los días 8 y 11 del mes de Enero del año entrante, horas 2 p. m., para el remate voluntario de las propiedades Obraje Alto y la casa situada en esta ciudad, calle Yanacocha N° 152, está bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos (Bs. 85,000), y la primera, de ciento diez mil bolivianos [Bs. 110,000] de la propiedad de los hermanos Manuel, Copertino y Ernesto Méndez Llano.

Los interesados pueden ocurrir los días y hora designados, á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 26 de Nbre. de 1908.

ANGEL C. MONTES.

al 8 E.

AVISO importante á los zapateros—Desde la fecha vende Félix Eguino un gran surtido de cortes aparados de todo material á precios módicos y atiende pedidos por mayor y menor. Pídase tarifa de precios.

La Paz, Dbre. 10 de 1908.

3 v 2474

¡¡OJO AL AVISO!!

REMATE JUDICIAL—

El señor Juez Instructor 3 Dr. F. Luis Valle, por auto de la fecha, ha señalado el día Martes 15 del presente mes, hora 1, para el remate de los terrenos de chacarismo de Bella Vista, situados dentro del radio de esta ciudad y colindantes con el Lazareto, la casa del señor Emilio Lanza y el rio Choqueyapu; bajo la base de 7,111 Bolivianos de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de Asencio Oropeza.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito Actuario, en la Casa de Justicia, donde tendrá lugar el remate.

La Paz, 4 de Dbre. de 1908.

CLAUDIO LLANO V.
Actuario

NOTA—Para informarse de los terrenos expresados y de sus condiciones, dirigirse á la casa N° 319 de la calle Mercado, frente á la del señor Emilio Lanza.

5 v. 2473

AVISO AL COMERCIO—Habiéndose retirado de nuestra casa de mútuo acuerdo el señor Carlos Albrecht, queda cancelado el poder que le teníamos conferido, quedando encargado otra vez de la gerencia de nuestros negocios el señor Carlos Schulze.

La Paz, Dbre. de 1908.

COLSMAN, OESTMANN Y CA.

3 v. 2472

Invitación Religiosa

Petronila Rojas v. de Pinilla esposa, Eloisa Pinilla de Palza, Juan de Dios, José María, María de la Natividad, Rosa y Raquel Pinilla hijos, Abel F. Palza hijo político, Elvira, Hortensia y Guillermo Palza, nietos del que fué coronel

Felipe Pinilla

(Q. E. P. D.)

suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio del alma del extinto, primer universario de su fallecimiento, en el templo de San Sebastián, desde el día 9 del presente, á hs 8 y 30 a. m.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.

OFICIAL—Por disposición superior, el sorteo de Bonos Fiscales, tendrá lugar en cada una de las fechas que se pasa á fijar.

El 15 del presente mes de diciembre, hs. 3 p.m., el sorteo de Bonos de Compensación Militar.

El 19 del mismo, hs. 2 p.m. el de Bonos del Estado.

El 22 del mismo, igual hora, el de Bonos de Deuda Interna.

Los interesados pueden ocurrir al salón principal del Palacio de Gobierno, en los días y horas señalados.

La Paz, 5 de Dbre. de 1908

Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA F.
Secretario.

8 v. 2471

CERTIFICADO EXTRAVIADO—Se pone en conocimiento del público, que el certificado de depósito N° 1853. de la casa José Gutiérrez Guerra, en favor de la señora Eduviges H. v. de Hertzog, extendido en 30 de septiembre de 1908, por la cantidad de Bs. 1000, queda nulo y sin valor en razón de haberse extraviado.

La Paz Dbre. 1° de 1908.

15 v. 2472

EN VENTA—Mulas y caballos de todas clases. Para tratar, Tambo San José ó Hotel Americano, pieza No. 2.

3 v. 2472

EN ALQUILER—Una habitación sobre la calle, con alfombrado y buena luz, calle Mercado N° 259.

3 v. 2472

COLEGIO DON BOSCO—Está abierta la matrícula para alumnos internos y externos de instrucción primaria, como también para la Escuela de Artes y Oficios

En la portería del colegio se facilitará el prospecto.

LA DIRECCIÓN.

al 31 D

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día lunes 21 del presente, á hs. 12 ½ p.m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.

ENRIQUE GARCÍA P.
Administrador.

15 v. 2,472

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado etc.

Por auto de fecha cinco del que rige ha señalado para el remate voluntario de unos terrenos situados en la Comunidad Canchi, pertenecientes á la propiedad de los hermanos Eleuterio, Manuel, Elisa, Angela y Esthér Hernández, el dia veinte y uno del mismo á horas dos p. m. bajo la base de cinco mil bolivianos [5,000 Bs.] por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, Dbre 9 de 1908.

ANGEL C. MONTES.

8 v. 2473

GRAN NOVEDAD—Se venden varios muebles y un piano de magníficas voces, calle Evaristo Valle N° 39.

7 v. 2472

HA LLEGADO el propietario de la casa No. 60, calle Ingavi y del Hotel Club de Guaqui, los interesados en arrendar estas propiedades, pueden buscarlo en su casa ya citada, calle Ingavi.

La Paz, Dbre. 1° de 1908.

8 v. 2467

FED. G. EULERT,

Acaba de recibir:
Azúcar granulada
Cemento Romano "Portland"
Cueros Becerros
Cueros Chagreis
Máquinas de coser para zapateros.
Casimires finos y corrientes

1 m. N. 18

TIENDA SOBRE EL PRADO—Se ofrece alquilar la única tiend que existe sobre el Prado, qu por su posición y comodidad s presta para proveedora.
Dirigirse á Pedro P. Vélez, en s casa del Prado.

15 v. 2465

AVISO JUDICIAL—El docto Fermín Salmón. Juez 4 de Partido de la Capit y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 de n viembre, ha señalado el día 1 del que cursa hs. 2 p.m., para remate de la casa N°...... cal Linares, propia de la señora D lores de Portocarrero por la s ma de siete mil doscientos bo vianos (7,200 Bs.), rebajada q ha sido la primera décima de tasación pericial, por ejecució que le sigue la Srta Rosa Z. An puero cobrandole cantidad pesos.

Los que interesan en dicho mate ocurran el día y hora d signados á la oficina del su crito.

La Paz Dbre 1° de 1908.

M. B. MENDOZA

3 v. 2472

BANCO DE BOLIVIA Y LÓ dres—De conformidad al artícul 32 de los estatutos, se convoca junta general extraordinaria accionistas de este Banco, pa el día 21 del presente mes, á l 10 de la mañana, en el local d Banco, con el objeto de discut la modificación de algunas disp siciones contenidas en los esta tutos.

La Paz, Dbre. 4 de 1908.

Por orden del directorio.

H. GUTIÉRREZ.
Director Gerente.

8 v. 2470

DEPARTAMENTO—Se ofrec alquilar un cómodo departamen to. Dirigirse á Pedro P. Vélez, e su casa del Prado.

15 v. 2465

INSTITUTO DE SAN VICE te de Paul" de instrucción p maria.

Por orden del Directorio de ta Asociación se pone en conoc miento de los padres de famil y especialmente de los que fo man la "Sociedad Católica Socorros Mutuos" que desde 15 del presente mes, qued abiertas las inscripciones de l alumnos de dicho Institut las que deberan hacerse an el señor Pastor M. Vasqu quien ha sido nombrado rector del Instituto, por renu cia del señor Rigoberto Soliz.

Las horas de inscripción s de 1 á 1 ½ p. m. todos los día en el mismo local del establec miento. Para mayores dat pueden verse con el señor Va quez.

La Paz, Dbre 8 de 1908.

El Secretario.

10 v. 2473

POR haber emprendido nu vos negocios y no poder atenc traspasamos la acredita cantina y salón de billares, "Palais Royal", cita en la ca Comercio N° 107.

51. 2167

AVISO DE REMATE—El Rigoberto Iturri, Ju Instructor 1o. de la Capit

Por auto de la fecha, ha señ lado el día martes 15 de dicie bre, hs. 2 de la tarde, para el mate de la casa No. 63 de la ca Yungas de esta ciudad, bajo base de 28.508 Bs. 20 cts., y la finca La Lloja del cantón A ca de la provincia del Cercad bajo la base de Bs. 74,570, sus respectivas tasaciones pe ciales, por no admitir cómo división entre los herederos de Nicolás Cuevas.

Los interesados pueden ocur el día y hora designados á la o cina del suscrito actuario, d de tendrá lugar el expresado mate.

La Paz, 27 de Nbre. de 1908.

JOSÉ BUSTIOS.
Actuario.

al 15 D

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63, Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para dinamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas [Jaure]
Aisladores para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aldabas
Alforjas
Alicates
Almireces para moler metal
Armellas
Argollas
ARMAS, enorme surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cerrar cauchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprensadores para corchos
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azufre "Flor" para viñedos

Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de zinc
Barbas y broches para corsés
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquíes
Betún para cabritilla
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Brocas
Brochas
Brújulas
Buzones
Cable de fierro
Id de alambre
Cabos
Cacerinas
Cachimbas
Cadenas
CARBÓN de piedra
CARBÓN COKE
Calzadores

Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados, gran surtido
Candeleros
CANERÍAS
Cauteles
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combas
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Crin vejetal
Crisoles
Crudo
Cuadros

Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escoplos
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquineras para muebles
Estaño
Extractadores
Estribos
Estufas
Fieltros para monturas

Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Gauchos para cujas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gurvias
Hachas
Hojalata
Hormas para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lampas
Lápidas para nichos
Leznas
Limas
Lija

Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machihembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
MÁRMOLES
Martillos
Masilla para calamina
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Ocre
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuercas

Pez, Picaportes
Picos de acero y acerados
Piedras de afilar, Piés de amigo
Postes para rejas
Pinceles
Pinturas, gran surtido
Plombajina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Polainas
Poleas
Pólvora
Ponchos de goma
Prensas de copiar
Puertas de fierro automáticas
Puros
Rasquetas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remudas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tumbados
Revólveres "Colt" legítimos y
Rifles varias clases
Sacabocados, Sacaclavos, Sabos
Sal extra fina, Segadores

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Trasparentes, Tubos para lámparas, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas.

3m. 1.12.

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Luis Ernst y Cía.

La Paz---Bolivia

Recomiendan sus afamadas marcas:

Cerveza Pílsen
" Franciscana
" Malta
" Extra Stout
" Lager

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á dor y mano. Colón 18.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga N° 48, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

Nemesio Iturry Nuñez

ABOGADO

Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m S 19

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, m altos.
3. A. 30

CALZADO—Para hombres, jóvenes y niños, camisas, chalecos de fantasía, corbatas, paños para para abrigos de señoras y otros artículos han llegado á las tiendas: "Al Gran Baratillo", calle del Teatro Nos. 29 y 31 y á la "Elegancia Paceña", Comercio 16° 39, precios sin competencia. El suscrito compra cueros de res.
ESTEBAN GÓMEZ SÁNCHEZ.
5 v. 2471

TEOBALDO VELASCO—
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos administrativos y judiciales, calle Yanacocha No. 71.
m. 1 N. 21

Dr. Rodolfo Retamoso

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 p.m. á 4 p.m. Calle Yanacocha No. 212
1 m. N. 15

CONTADOR.—Con bastantes conocimientos en contabilidad comercial y actualmente ocupando un importante puesto en Antofagasta, desea trasladarse á esta República, certificados é informes de primera, que acreditan su honorabilidad y competencia. Dirigirse por escrito, G.G. Casilla No. 104, Antofagasta.
10 v. 2470

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Servicio de Posada—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca á propuestas para el servicio de una posada sobre el camino de Coroico, en los puntos de Bella-Vista ó Sandillani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y debiendo prestar el servicio con el aseo comodidad y seguridad que requieren las posadas de Yungas, lo cual se detallará en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta hs. 2 pm. del día sábado 26 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar ó rechazarlas, siendo ellas intransferibles.

La Paz, 3 de Dbre de 1908
EL SECRETARIO.
al 26 D

ADMINISTRADOR DE MINAS, con muchos años de experiencia, Ingeniero experto y contador competente ofrece sus servicios. Para detalles dirigirse al señor Eduardo Rode, La Paz, Plaza Murillo.
15 v. 2473

RECLINATORIO.—Se suplica á la persona que ha mandado sacar un reclinatorio amarillo, imitación caña, tapizado de felpa granate, el día 8 del presente, de la Iglesia de San Sebastian, para mandarlo á San Francisco, se sirva restituirlo á la misma Iglesia.
La Paz Dbre. 9 de 1908.
3 v. 2473

EN ALQUILER habitaciones. amobladas para caballeros calle Chirinos N°. 111.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.—Guía teórico práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa

El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores:

En venta en todas las librerías al precio ínfimo de **Bs 1.50 cts.**

Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz.
3 m, S, 18

CASA QUINTA.—Se ofrece en venta una casa quinta á dos cuadras de la Plaza de San Pedro ó nueva Paz; teniendo construido los diques, simientos profundos, paredes, un poso poteado, pila con agua abundante, galeria con techo de Calamina, seis cuartos, un canchon, dos patios, un jardín; el plano de esta casa quinta se halla en la casa de remates del señor De Servi frente al Colegio de los Sagrados Corazones.

Referencias en una de las esquina de la nueva Paz, casa con título San Pablo, Mide 1,772 metros cuadrados.

Por el ínfimo precio de Bs. 15,000.

OCURRID.
1 m. N. 11.

HABIENDOSE perdido la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemania, Sección Boliviana, perteneciente á la señorita Sara Magadalena Fermor, con un saldo de Bs 509. 60 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado el Banco, otra libreta con el mismo número.

La Paz, Nbre. 21 de 1908.
1 m. N 21

EN VENTA—Una bonita finca lamada OCORANI CHICO, la que se encuentra á orillas del lago y á cuatro leguas de Guaqui, es bastante productiva. Para tratar verse con la propietaria que vive en la casa No. 41, calle Yanacocha.
1 m N° 17.

AVISO AL PUBLICO—Nicanor U. Oviedo ofrece su casa situada en la calle Yngavi N°. 60 al lado del seminario, en arriendo sea por uno ó más años.

Ygualmente ofrece en arriendo su casa Club en el Puerto de Guaqui, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados salón espacioso de Billares, pianos y cuanta comodidad; y decencia exije un hotel bien montado.

Tambien desea adquirir una finca de valle sea en el Rio-abajo ó Sapahqui, que cuente con buenos viñedos y falcas de destilación de licores.

Para tratar dirijirse á Corocoro al señor Nicanor U. Oviedo
1 m. n .19

Dr Rafael J. Villarroel Basso Verry

—CIRUJANO DENTISTA—

Titulado en varias Repúblicas Americanas, ofrece sus servicios profesionales, conforme á los últimos y más acertados procedimientos de la ciencia. Especialista

—EN—

Clínica operatoria y obturaciones en general

Tiene instalada su "clínica dental", en la calle Ingavi No. 45, casa del General Prudencio, y advierte á esta ilustrada sociedad que su permanencia será corta. Horas de consulta de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p.m.
15 v. 2459

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina á la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

En venta

CEBADA EN VERSA

Colón 48.
15 v. 2565

A las 24 Horas

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraiso Terrenal

—GARANTO—

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldría de mi casa transformado en un perfecto **DANDY,** estilo 1909

B.......ueno B.......onito B.......arato

Y SOBRE TODO

Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante Reloj con cadena

Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS

PAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales, suceptibles á todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS

Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y á vestirse todos á las 24 horas
La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109.
2 m. O. 29

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS:-Primario Secundario Comercial

Se reciben internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extrangero
La instrucción sigue los metodos Norte—Americanos más modernos y prácticos.
Pídanse prospectos.
Calle Campero. 2 m—. N. 18

LA GARANTIA

—DE—

Jose García y Cª

Calle Chirinos No. 49

Esta nueva casa tiene el agrado de ofrecer al público en general, un buen surtido de mercaderías en condiciones de ventas al contado y á plazos semanales, quincenales y mensuales.

Especialidad en casimires importados directamente, Camisas, Camicetas, Calsoncillos, Calcetines, Corbatas, Cuellos, crea para sábanas, Capas de terciopelo, paño y túl, Chaquetas, Chineros, centros para salón, diablo fuerte, escarpines para niñitos, enaguas lien nare y sedalina, entretela para sastres, escoceses para vestidos y forros, cortes de seda para señoras, floreros, guantes de seda, de previl é hilo, género marca flor legítimo, galón para militares, medias para señoras, caballeros y niños, mantones de seda y de lana, museteros, masetas de porcelana y roca, pañuelos de seda, hilo y algodón, popelinas de color y negras gran surtido, paletós para señoras pembas de lana, pilastrones con masetas para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa, servicios para té y café, porcelana muy fina, batones para bautizo y otros artículos que estarán á la vista.

Gran surtido de vestiditos para niños y niñitas.

La casa también tiene en venta y en contrata ladrillos de mosaico de superior calidad y á precios sin competencia, pudiéndose encargar de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estucados.

Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades á todo el quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviere motivo de queja contra cualesquiera de estos, la casa tendrá mucho agrado en atender debidamente.
1 m. D.

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta ó dá en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yanacocha N° 212 y Catacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y reatenga de todo gravámen. Referencias, en la misma casa con la señora Espectación L. de Retamozo.
1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR:—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Socabaya Nos. 20, 22, 24, 26 y 28.
Casanovas, Freudenthal y Pastor
1m. N. 25

TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN.—Se ofrece en venta un lote de terreno, á 30 metros distante del Prado y del Parque General Pando, junto á la Fábrica de Soda Water, con bastante material de piedras, tiene 20 metros de frente sobre la calle Mapiri, con fondo hasta el riachuelo de San Pedro. Dirigirse á la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado.
15 v. 2465

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.

Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: E. Valle 12.
Horas de trabajo, de 8 á 11 m. y de 1 á 5 p.m. Teléfono 99

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado		Bs.	6.000,000.—
RESERVAS:			
Fondo de Reserva	Bs. 600,000.—		
« « Previsión	« 150,000.—		
« para futuros dividendos	« 122,146.85	"	872,146.85
		Bs.	6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente.	2 °/₀	anual
A tres meses plazo	3 "	"
A seis meses plazo	4 "	"

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	8 °/₀	anual
Sobre Préstamos	10 «	«
« Descuentos de Documentos	9 «	«
« Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias	8 «	«

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior	½ °/₀
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ °/₀ semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados	1 por mil semestral

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la señora Zuazo
P. Julio 10

NUEVA MEDICACIÓN DEL
ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de este:
INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.
POR LAS
PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante á base de Bourdaine (frángula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acíbar, escamónea, jalapa, coloquíntida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr C. DAVID RABOT, Fco de 1ª Cl., Ex Int. de los Hosp. de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
Depósitos en La Paz: E. SAGARNAGA y Cº y en todas Farmacias

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento —
— para los Niños
los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
49, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
Depositario en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA

VINO RABOT
al QUASSIA
QUINA
y Corteza de Naranjas amargas.
TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES
y á todos aquellos que están atacados de
ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y Dr DAVID, Farmacéuticos de 1ª Clase en COMPIEGNE cerca de PARIS.
Depósitos en todas las Farmacias

TENDREIS DIENTES BLANCOS,
aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los
DENTIFRICOS CARMEINE

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTION
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.